



DECRETO D.S.M. N°2222 (C)

LOTA, 1 4 SET. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. NAYADEST HERMOSILLA AGUAYO, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 187, de fecha 06 de Agosto del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **OSCAR IBACACHE CEA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE : OSCAR IBACACHE CEA

CARGO : TENS

RUT

JORNADA : 22HORAS

DESDE : 13 DE AGOSTO DEL 2021 HASTA : 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA

POR LA FUNCIONARIA NAYADESTH

HERMOSILLA.

CATEGORIA : C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIQUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTINGELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración

- Archivo.

ASS/LBF/MCI/ida.